



## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008.

En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 8:30-ocho horas con treinta minutos, del día 21-veintiuno de Octubre del año 2008-dos mil ocho de conformidad con el artículo 20º de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en relación con los diversos 24º, 28º y 30º de su Reglamento Interno, se reunieron en el recinto oficial que ocupa la Sala de Sesiones de Consejo “Sra. Rosario Garza de Zambrano”, la C. Licenciada Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del Consejo y los CC. Consejeros C. Mercedes Jaime de Fernández, C.P. Jaime Garza González, Lic. Mauricio J. Zambrano Villarreal, al igual que el C. Licenciado Rafael Jiménez Flores en su función de Secretario Ejecutivo del Consejo y de esta Comisión, con el objeto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo; misma que se postergó para las 09:00-nueve horas, en virtud de no contar con el quórum legal que establece el dispositivo 30 del Reglamento Interno de esta Comisión que en lo medular dice: **“Artículo 30.- Para llevar a cabo la sesión del Consejo se requerirá como quórum la asistencia de cuando menos seis de sus miembros. Transcurrida media hora de la fijada para el inicio de la Sesión, esta comenzará válidamente con los presentes...”**. Por lo que antecede se tuvo a bien establecer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Novena Sesión Ordinaria anterior.
3. Informe de Actividades
4. Asuntos Generales.

#### **Punto 1.- Lista de Asistencia:**

En virtud de que por medio de la lista de asistencia que se firmó por los integrantes del Consejo, y tomando en consideración lo previsto por el numeral 30 del Reglamento Interno de la Ley que crea rige a este Organismo, se tuvo por aprobado el quórum legal con los presentes, en consecuencia se continúa con los siguientes puntos del orden del día.

#### **Punto 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Novena Sesión Ordinaria Anterior celebrada en fecha 21-veintiuno de octubre de 2008-dos mil ocho:**

Toda vez que el acta de la Décima Sesión Ordinaria de este H. Consejo de fecha 09 de septiembre del año 2008 se envió con antelación a los miembros del Consejo para su debido análisis, no habiendo comentarios con respecto de dicha

acta, ésta se aprueba por **unanimidad** de los señores Consejeros, y con ello se continúa con el siguiente punto.

**Punto 3.- Informe de Actividades: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE**

1).- La Presidencia de este Organismo reportó las siguientes actividades:

<b>DIA</b>	<b>HORA</b>	<b>EVENTO/ PERSONA</b>	<b>ASUNTO</b>
9	11:30	Reunión con el C.P. Rubén Martínez Dondé, Tesorero General del Estado	Analizar el presupuesto asignado a la CEDH.
	14:00	Reunión de trabajo con el Lic. Paulo Cuellar Martínez	Avances de la revista de la CEDH
	15:00	Reunión de trabajo con el Lic. Pablo Rojas Durán	Proyecto de publicaciones para el 2009.
	16:00	Reunión de trabajo con la Lic. Elizabeth Ramírez	Revisión del convenio a celebrarse con Santa Catarina, N. L.
	18:00	Invitación al Foro de Participación Ciudadana de San Pedro Garza García	Asistencia como invitada.
10	12:00	Reunión con el Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario General de Gobierno.	Reunión de Trabajo.
	13:30	Firma de convenio para capacitación en Derechos Humanos con el Municipio de Santa Catarina	Firma de convenio.
11	08:30	Reunión en la CNDH con el Dr. José Luis Soberanes Fernández y Presidentes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	Reunión de trabajo.
12	11:00	Reunión con el Lic. Francisco Javier Guerra	Presentación del Programa de Calidad de esta Comisión.
	13:00	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar Martínez, Ing. Jesús Martínez y Lic. Maricela González Sosa	Reunión para revisar la página web de la Comisión.
	15:00	Reunión con el Lic. Gustavo Chavolla Nava	Revisión de spots de radio.
17	10:00	Reunión con el Lic. Víctor Castillo	Orientación jurídica.
	12:00	Reunión con el Lic. Humberto Medina Ainslie	Revisión de temas a tratar en la reunión con el Gobernador y el Consejo de la CEDH
	14:30	Reunión con el Lic. Martín Sánchez de	Presentación de un

		Renace	programa para la preliberación de reos.
	16:00	Reunión con el Lic. Jorge Adrián Ovalle	Avances del Programa de Supervisión Penitenciaria de la Comisión.
18	13:00	Reunión con el Lic. Francisco Javier Guerra (CEDH)	Revisión del Programa de Calidad a implementarse en esta Comisión.
	15:30	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar Martínez	Asuntos relevantes de la CEDH
	17:00	Reunión con el Lic. Emanuel Rodríguez Vidales	Propuesta de sistematización para la CEDH
19	10:30	Reunión con todo el personal de la CEDH	Información sobre el Programa de Calidad que inicia esta Comisión.
22	11:00	Reunión con el Dr. Luis Eduardo Zavala	Presentación de diversas propuestas para Programas del 2009
	13:00	Reunión con el Dr. Luis Eduardo Zavala, Lic. Jorge Alberto Torres Castañeda, Lic. Paulo Cuellar Martínez y Lic. José Luis Mastretta López (CEDH)	Análisis de las propuestas de Programas para el 2009.
	18:00	Reunión con la Lic. Elizabeth Ramírez (CEDH)	Revisión del programa para el curso de Capacitación para Organizaciones de la Sociedad Civil
23	10:00	Inicio del Curso-Capacitación para Organizaciones de la Sociedad Civil	Asistencia como organizadora.
	11:30	Reunión con Emanuel Rodríguez	Propuesta para sistematizar la CEDH
	15:00	Inicio del Curso de Calidad en la CEDH	Asistencia como organizadora.
	17:00	Reunión con Zoila Flores	Propuesta de un programa para realizar con ONG's
24	10:30	Reunión con el Lic. Jorge Adrián Ovalle (CEDH)	Avances de la supervisión penitenciaria que

			realiza esta Comisión.
	11:30	Reunión con el Lic. Emilio Alfaro Castillo (CEDH)	Asuntos relevantes de la Dirección de Quejas.
	14:00	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar y Lic. Elizabeth Ramírez	Organización de la Conferencia que relizará esta Comisión "Nuevos Descubrimientos en las Causas de la Violencia Familiar" impartida por el DR. JOSE GUILLERMO ZUÑIGA ZARATE.
	19:00	Invitación de la Universidad Autónoma de Nuevo León a una misa para festejar el 75 aniversario.	Asistencia como invitada.
25	7:45	Invitación de la UNAL a festejar el 75 aniversario.	Asistencia como invitada.
	12:00	Reunión con el Lic. Humberto Medina Ainslie	Temas a tratar en la Reunión del Consejo con el Gobernador.
	15:00	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar Martínez	Avances del Comité Editorial.
	16:30	Reunión con el Lic. Sebastián Macías	Propuesta de trabajo de la Dirección Jurídica para el resto del 2008 y 2009.
26	11:00	Invitación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública al Quinto Informe de Actividades	Asistencia como invitada.
29	12:00	Reunión con el C.P. Alfredo Garza de la Garza, Oficial Mayor de Gobierno	Presupuesto asignado a la CEDH.
	14:00	Reunión con la Lic. Maricela González Sosa (CEDH)	Revisión de presupuesto de la CEDH.
	17:00	Reunión con titulares de la CEDH	Asuntos relevantes de la Comisión.
30	10:00	Invitación de RENACE a la IX Ceremonia de Liberación e Integración (Celebrando la Libertad Responsable)	Asistencia como invitada.
	13:00	Reunión con el Lic. Ruy Guerra	Presenta propuestas de reforma a la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos

			Humanos.
	14:00	Reunión con el personal de la CEDH	Inauguración del local 1 de esta Comisión.
	15:30	Quejoso Gregorio García Arizpe	Asesoría Jurídica.
		<b>OCTUBRE</b>	
1	12:00	Reunión con el Lic. José Luis Mastretta López (CEDH)	Revisión de programa a desarrollar en el Congreso Internacional contra las Adicciones, a realizarse los próximos días del 28 al 31 de octubre en la ciudad de México.
	14:00	Reunión con la Lic. Elizabeth Ramírez (CEDH)	Revisión del programa a realizarse en la invitación que se le realiza a la Licenciada MINERVA MARTINEZ GARZA para el próximo día 23 de octubre y que se titula "Garantía de los Derechos Humanos, distinción de la cultura ciudadana"
	17:00	Reunión con titulares de la CEDH	Asuntos relevantes de la Comisión.
2	10:00	Reunión con el Lic. Alejandro Fernández y Lic. Pablo Rojas Durán (CEDH)	Propuestas de reforma a la Ley de la CEDH
	13:00	Reunión con el Dr. Luis Eduardo Zavala (CEDH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio a realizarse con la Universidad de Harvard.</li> <li>• Propuestas de Reforma a la Ley de la CEDH</li> <li>• Propuesta de Programas de la CEDH para el 2009.</li> </ul>
	17:00	Reunión con la Lic. Elizabeth Ramírez (CEDH)	Revisión del convenio y programa a llevarse

			a cabo con el Municipio de García, N. L.
	18:30	Reunión con el Lic. Sebastián Macías (CEDH)	Propuesta del programa "Mas Cerca de Ti" Visitaduría Itinerante 2009.
3	13:00	Firma de convenio de colaboración en materia de capacitación con el Municipio de García	Firma de convenio
	15:00	Reunión con el Lic. Jorge Alberto Torres Castañeda (CEDH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de reforma a la Ley de la CEDH</li> <li>• Recomendaciones 2007 y 2008</li> <li>• Asuntos relevantes de la Comisión.</li> </ul>
	19:00	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar Martínez	Asuntos relevantes de la CEDH.
6	11:00	Cita con el Sr. Alberto Garza	Asesoría Jurídica
	13:00	Lic. Cynthia Méndez	Asesoría Jurídica
	15:00	Reunión con el Lic. Alejandro Fernández (CEDH)	Avances del comité Editorial.
	16:00	Reunión con la Lic. Elizabeth Ramírez (CEDH)	Acciones realizadas por la CEDH con la comunidad.
7	9:00	Reunión con el Lic. José de Jesús Ureña, Subsecretario de Administración Penitenciaria	Recomendaciones 2007 y 2008.
	13:00	Reunión con el C.P. Gregorio Treviño Lozano (CEDH)	Plan de trabajo a realizar en el 2009 con Organizaciones No Gubernamentales.
	15:00	Reunión con el Lic. Emilio Alfaro Castillo (CEDH)	Asuntos relevantes de la Dirección de Quejas.
	16:00	Reunión con el Lic. Gustavo Chavolla Nava (CEDH)	Proyecto de difusión de la Comisión para el 2009.
	18:00	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar Martínez (CEDH)	Avances de la Conferencia organizada por esta Comisión "Nuevos

			Descubrimientos en las Causas de la Violencia Familiar” impartida por el DR. JOSE GUILLERMO ZUÑIGA ZARATE.
8	8:30	Invitación del DIF Estatal, a la Segunda Reunión Regional de Trabajo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias.	Asistencia como invitada.
	13:00	Reunión con el Dr. Bernardo González Aréchiga, del EGAP.	Propuesta de convenio entre el EGAP y la CEDH
	16:00	Reunión con el Lic. Paulo Cuellar Martínez (CEDH)	Propuesta de plan de trabajo 2009.
9	11:00	Reunión con el Lic. Pablo Rojas Durán (CEDH)	Revisión de los avances del Comité Editorial.
	12:00	Reunión con el Lic. Emilio Alfaro Castillo (CEDH)	Análisis del Disturbio ocurrido en el Penal del Topo Chico y acciones a realizar.
	13:00	Reunión con la Lic. Sonia Guadalupe Navarro Reyes (CEDH)	Acciones a realizar en el Penal del Topo Chico por disturbio.
	16:00	Invitación al II Encuentro Internacional de Ciudades “Monterrey 2008” “El bienestar de la Comunidad. El mayor reto para el futuro de las Ciudades”, organizado por la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.	Asistencia como invitada.
	19:00	Reunión con el Lic. Jorge Alberto Torres Castañeda, Lic. Sonia Guadalupe Navarro Reyes y Lic. Emilio Alfaro Castillo (CEDH)	Revisión de acciones realizadas por la CEDH en el asunto del Penal del Topo Chico.
10	11:00	Capacitación en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Capacitación sobre Transparencia.
	12:00	Reunión con el Lic. Humberto Medina Ainslie	Temas a tratar en la Reunión del Consejo con el Gobernador.
	13:00	Invitación del Cónsul de España, para festejar la Fiesta Nacional de España	Asistencia como invitada.
	16:00	Reunión con titulares de área de la CEDH	Asuntos relevantes de la Comisión.
11	10:00	Reunión con la Lic. Sonia Guadalupe	Disturbio Penal Topo

		Navarro Reyes (CEDH)	Chico, revisión de las medidas cautelares a decretarse.
13	9:30	Reunión con el Dip. Felipe Enríquez	Reformas a la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
	12:00	Reunión con el Lic. Alejandro Fernández Aguilar y Pablo Rojas Durán (CEDH)	Propuesta de Reformas a la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
	13:00	Sr. Armando Farías, quejoso del expediente CEDH/654/07	Asesoría Jurídica.
	15:00	Reunión con la Lic. Elizabeth Ramírez (CEDH)	Avances trabajos realizados con ONG`s
14	11:00	Invitación del H. Congreso del Estado al Quinto Informe de Actividades del Gobernador.	Asistencia como invitada.
	14:00	Reunión de trabajo con el Lic. Paulo Cuellar Martínez	Asuntos relevantes de la CEDH
	17:00	Reunión con el Lic. Humberto Medina Ainslie y Ministra Olga Sánchez Cordero	Asuntos relevantes.
	19:00	Invitación del Gobierno del Estado al Quinto Informe de Actividades del Gobernador, en Palacio de Gobierno	Asistencia como invitada.
15	11:00	Invitación del H. Congreso del Estado de Nuevo León	Festejo del 55º Aniversario del Voto de la Mujer
	12:00	Reunión de trabajo con la Lic. Maricela González Sosa	Planear Presupuesto 2009.
	14:00	Reunión con el Lic. Alvaro Ibarra, Subsecretario de Atención ciudadana y Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno	Temas a tratar en la Reunión del Consejo con el Gobernador
	18:00	Reunión de trabajo con el Lic. José Luis Mastretta López	Revisión de conferencia a exponer en el Congreso Internacional contra las Adicciones, a realizarse los próximos días del 28 al 31 de octubre en la ciudad de México.
16	8:30	Reunión con el Lic. Aldo Fasci Zuazua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendacio</li> </ul>

			<p>nes emitidas por esta Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disturbio en el Penal del Topo Chico</li> <li>• Disturbio en el Penal de Cadereyta</li> <li>• Plantearle propuestas de esta CEDH para los Penales.</li> </ul>
	10:30	Asistencia a la conferencia organizada por esta Comisión "Nuevos Descubrimientos en las Causas de la Violencia Familiar" impartida por el DR. JOSE GUILLERMO ZUÑIGA ZARATE.	Asistencia como organizadora.
	13:30	Reunión con los titulares del diversas áreas de la CEDH	Planeación de Programas para el 2009.
17	11:00	Invitación del Instituto Estatal de las Mujeres a la presentación del libro "País de Mentiras"	Asistencia como invitada.
	14:00	Reunión con el Lic. Ricardo Cantú del Opus Dei	Se le propone a esta Comisión colaborar en diversos programas que presenta.
	14:30	Reunión con el personal (CEDH)	Festejar el 55º Aniversario del Voto de la Mujer.
	16:00	Reunión con el Lic. Pablo Rojas Durán (CEDH)	Avances del Comité Editorial.
18	8:00	Conferencia organizada por esta Comisión para el personal que se denomina "Autoevaluación personal y toma de decisiones"	Se organiza un ciclo de conferencias en cumplimiento al Programa de Calidad implementado por esta Comisión.
20	8:00	Conferencia organizada por esta Comisión para el personal que se denomina "Salud Psicoafectiva"	Se organiza un ciclo de conferencias en cumplimiento al Programa de Calidad implementado por esta Comisión.

	11:00	Reunión con el Lic. Emanuel Rodríguez	Presentar propuesta para la página web de esta Comisión.
	13:00	Reunión con el C. Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann, Procurador General de Justicia en el Estado	Recomendaciones Aceptadas y no cumplidas.

2).- La Dirección de Orientación y Recepción de Quejas reportó lo siguiente:

Solicitudes de intervención.	497
Expedientes de queja.	062
Orientaciones.	435
Comisión Nacional de Derechos Humanos	007

Expedientes turnados:	
Primera Visitaduría.	010
Segunda Visitaduría.	029
Tercera Visitaduría.	016

De las orientaciones fueron:	
Conciliación y/o Solución del Conflicto	002
Canalización	123
Orientaciones jurídicas	203
Acuerdo de Conclusión	004
Acuerdo de No Admisión	001
<b>Total</b>	<b>333</b>

Reporte de Diligencias realizadas por el Personal.  
Total de Diligencias

Inspecciones	003
Entrevistas realizadas en:	
CE.PRE.RE.SO. "Topo Chico"	005
CE.RE.SO. "Cadereyta"	004
CE.RE.SO. "Nuevo León"	005
Entrevista en Domicilio Particular	002
Consejo Estatal de Menores	002
Instalaciones de la Procuraduría General de la República	001
Celdas Municipales de San Pedro	002
Notificación de Oficio	002
Centro de Internamiento y Adaptación para Menores Infractores	001

3).- La Primera Visitaduría General precisó:

Quejas recibidas	010
------------------	-----

Expedientes concluidos	028
Recomendaciones concluidas	009
Acuerdos de No Responsabilidad	014
No Violación	004
Con Visto	001
No identificación de servidor público	001
Con recomendación general	002
<b>Total</b>	<b>032</b>

4).- La Segunda Visitaduría General manifestó:

Quejas recibidas	029
Expedientes concluidos	022

Expedientes concluidos por:

Proyecto de Recomendación	005
Proyecto de A.N.R.	011
No Violación	001
Otros	
Quejas sin materia	002
Procedimiento de conciliación	001
Por Acumulación	003

5).- La Tercera Visitaduría General Penitenciaria mencionó:

Expedientes de queja recibidos	016
Expedientes de queja concluidos	020

Expedientes concluidos por:

Recomendación	007
Acuerdo de No Responsabilidad	009
Desistimiento	002
No Violación	001
Queja sin materia	001
Acuerdo de Conclusión	002

6).- La Coordinación Médica informó:

Se realizaron 68 exámenes médicos a personas que acudieron al departamento y que eran canalizadas por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas. Así mismo me presenté en diversas fechas al Centro Preventivo de Readaptación Social "Topo Chico", Centro de Readaptación Social "Nuevo León", Centro de Internamiento y Adaptación para Menores Infractores, Consejo Estatal de Menores, Cárcel Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L. así como a la Cárcel Municipal de San Pedro Garza García, N.L.

7). Y el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos comunicó:

<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas</b>
Educación	92	1352
Difusión	50	2490
Participación Social	123	907
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>4,749</b>

Distribución de Material de Difusión Diverso	9,554
Estrategia de Investigación	000
Tiempo radio y Televisión	360 min.

#### **Punto 4.- Asuntos Generales:**

Una vez que se desahogaron los primeros tres puntos que anteceden del orden del día se procede a pasar al último punto de asuntos generales que consistió en lo siguiente:

**a).-** Toma la palabra la C. Licenciada Minerva E. Martínez Garza Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos de Nuevo León y del Consejo e informa a los Señores Consejeros, que en seguimiento al acta de la Sesión anterior de fecha 09 de septiembre de 2008, en donde en su inciso a) del punto 4 de Asuntos Generales se señaló en lo medular la intención de que este H. Consejo se reuniera con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Lic. José Natividad González Paras, al respecto se les comenta a los presentes que dicha reunión ha sido programada para el día 23 de octubre del año que transcurre a las 17:00 horas en la Casa de Gobierno; y para ello de acuerdo a la Sesión Anterior los temas que pudiera tratarse lo son: a) Reformas a la Ley de la Comisión; b) Propuestas de nuevos integrantes del Consejo; y c) Problemas del Sistema Penitenciario en el Estado; por lo anterior los Señores Consejeros aprueban por **unanimidad** los temas a tratar en la Reunión con el Señor Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

**b).-** Por otro lado se les informa a los Señores Consejeros que mediante el oficio número 1727/244/2008 Exp. 4963 el H. Congreso del Estado de Nuevo León aprobó la Cuenta Pública del Ejercicio 2006 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2008 por el Pleno del Poder Legislativo de esta Entidad.

**c).-** A virtud de la ampliación del presupuesto en este año por la cantidad de \$4;646,495.56 pesos se procedió a rentar el local 1 contiguo a este Organismo, y por tanto actualmente se está efectuando una reestructuración física en las áreas de la Comisión; por ejemplo en el local 1 se ha instalado la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas así como la Dirección del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, en el local 2 las tres Visitadurías Generales, y en el local 3 la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas y la Dirección Jurídica; y por lo que respecta a la segunda planta en una sola área se ha

conjuntado la Dirección de Administración, en otra la Secretaría Ejecutiva, y en otro espacio la Coordinación Penitenciaria y de Informática; lo que antecede se correlaciona con lo mencionado en el inciso e) del punto 4 de Asuntos Generales de la Novena Sesión Ordinaria anterior de este H. Consejo celebrada el 09 de septiembre del presente año.

En otro aspecto se les informa a los Señores Consejeros las diversas actividades que se han estado realizando verbigracia:

1.- En el portal de Internet del Periódico "El Norte", específicamente en [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com) se ha conseguido una liga que se enlaza con la página de este Organismo [www.cedhnl.org.mx](http://www.cedhnl.org.mx) siendo de suma importancia esto en virtud de que cualquier usuario que tenga interés en conocer de nuestras actividades dentro de la Comisión y que por consecuencia consulte la página de Internet de este medio de comunicación podrá acceder con rapidez al nuestro.

2.- Asimismo se menciona que en fecha 10 de septiembre y 03 de octubre se suscribieron dos Convenios de Capacitación para el Curso de Formación de Instructores en Derechos Humanos con especialidad en Seguridad Pública Preventiva con los Presidentes Municipales de Santa Catarina y García, N.L.; por lo que en este punto el C. Consejero C.P. Jaime Garza González pregunta que a quiénes se les capacita en estos Convenios por lo que la C. Presidenta Lic. Minerva E. Martínez Garza precisa que exclusivamente a los Oficiales de la Policía Municipal .

3.- De igual manera se les comenta a los miembros del Consejo que en fecha 13 de octubre de 2008 la C. Presidenta de esta Comisión y del Consejo se reunió con el Diputado Felipe Enrique Hernández, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, con respecto a las posibles reformas de la Ley de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, puntualizándose por parte de la Lic. Martínez Garza que una parte del personal del área jurídica de este Organismo ha realizado un estudio con respecto a las posibles reformas a la Ley y que en su momento serán presentadas al H. Congreso del Estado. Bajo éste tenor el C. Consejero Lic. Enrique Hernán Santos Arce menciona que cuáles serán los tres puntos rectores para la reforma a la Ley, a lo que la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza con la anuencia de los Señores Consejeros procede a dar intervención al C. Lic. Pablo Rojas Durán en su carácter Auxiliar Profesionista adscrito a la Dirección del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos mismo que en esencia explica a los presentes lo siguiente: *En la propuesta de Reforma a la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de nuestro Organismo se pretende incluir: Primero.- Un mecanismo parlamentario, a efecto de que la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Local solicite la comparecencia de aquellos funcionarios públicos a quienes se les haya dirigido una Recomendación y no la hayan aceptado, o aceptado no la hayan cumplido, con la finalidad de que justifiquen su negativa y omisión. Segundo.- La adopción de un estatuto interno para la profesionalización del personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la esfera de los Derechos Humanos y; Tercero.- El cambio en la nominalización que se realiza respecto a quienes*

*presentan una queja o denuncia ante el Organismo, a virtud de que actualmente se le denomina quejosos. Así también se pretende la creación de un Órgano de Control Interno para la atención de quejas contra los funcionarios de este Organismo; entre otras reformas, por lo antes expuesto los Integrantes del Consejo agradecen la presencia del C. Lic. Rojas Durán. Por su parte el C. Lic. Mauricio J. Zambrano Villarreal, Consejero de este Organismo agrega que sería muy importante que también en Proyecto de Reforma a la Ley se incluyera la autonomía presupuestaria de este Organismo.*

4.- En fecha 16 de octubre de 2008 en el Club Palestino Libanés se impartió una conferencia por el C. Dr. José Guillermo Zúñiga Zarate con el tema “Nuevos descubrimientos en las causas de la Violencia Familiar” en donde asistieron aproximadamente 100 personas entre las cuales destacó la participación de la C. Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández a quien se aprovecha su presencia en esta sesión para agradecer su asistencia, lo anterior por parte de la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza, quien le da el uso de la palabra a la Señora Mercedes Jaime manifestando que estuvo excelente dicha conferencia y que el tema central de la misma fue los aspectos de las hazañas bribonas que gran parte de la sociedad mexicana las practica; comentando por último que sería muy importante que esta Comisión continuara realizando este tipo de conferencias.

5.- En materia de capacitación al personal que integra esta Institución se ha realizado las siguientes actividades, el 10 de octubre se tomo un curso de capacitación en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y los días 20, 24, 25 y 27 se impartirá en esta Comisión diversas conferencias con los temas de Salud Psicoafectiva, Alimentación y Salud Física, Liderazgo y Cómo ser constructor de Paz en medio de los conflictos, lo que antecede por parte de la Madre Lourdes Ortiz Rivas y se ha capacitado también al personal que tiene la responsabilidad de atender a los usuarios en esta Comisión en el tema de Calidad y Desarrollo Humano, todo esto con la intención de buscar posteriormente la certificación.

6.- En otro orden de ideas el próximo 3 de noviembre se iniciará un Programa denominado “Promotores Voluntarios” que tiene como finalidad entre otras circunstancias el de hacer enlaces con este Organismo para canalizar a las personas que tengan alguna problemática jurídica en la que tenga que ver o intervenir esta Comisión y será un puente entre los colonos y esta Comisión, por lo que para ello se les otorgará una placa como Promotores de los Derechos Humanos la cual se colocará en la vivienda de los que así sean designados, en principio se iniciara la Colonia Fomerrey 24 en esta Ciudad de Monterrey y específicamente su objetivo será considerando el interés de promover los Derechos Humanos en los diversos grupos de población, donde se vincule a la Comisión con la Comunidad buscándose garantizar el respeto a la dignidad del ser humano en todos los ámbitos. De lo anterior los integrantes del Consejo expresaron sus felicitaciones a la C. Presidenta de este Organismo pues les parece un excelente y ambicioso programa que conllevará a la protección y defensa de los Derechos Fundamentales de las personas en la Entidad.

Asimismo precisa la Lic. Minerva E. Martínez Garza que se ha implementado también otro Programa denominado “Clase Semanal sobre Derechos Humanos”, la cual será impartida a todo el público los días jueves de cada semana con diversas temáticas. Mismo Programa que manifiestan los Integrantes del Consejo su beneplácito por el mismo tema pues con ello se ampliará la difusión y promoción de los Derechos Humanos, objetivos de esta Comisión.

7.- Se les informa a los presente de la probable firma de un Convenio en Materia de Capacitación entre este Organismo y la Escuela de Graduados de Administración Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quedando aun pendiente la fecha de la suscripción del mismo.

8.- Por otra parte se les comunica a los Señores Consejeros que se ha procedido a lanzar el Periódico Oficial de esta Comisión cuyas características son las siguientes: Se imprimirán 5,000 ejemplares, se conformará por 17 páginas centrales, portada y contraportada a color, tamaño tabloide y el objetivo es informar y formar en los Derechos Humanos, será distribuido en las dependencias públicas, estatales y municipales del área metropolitana, así como en los Hoteles de la localidad y Restaurantes céntricos, mismo documento que en éste acto se les proporciona a los presentes y los cuales manifiestan que fue una muy buena idea pues servirá para que esta Comisión y sus Integrantes se den a conocer en cuanto a sus actividades que se desarrollan a favor de la Protección y Defensa de los Derechos Humanos y en este rubro el C. Consejero C.P. Jaime Garza González comenta que sería muy importante que las Recomendaciones que no se aceptan y/o aceptadas no se cumplieren por las Autoridades se aprovechara éste medio de comunicación para publicarlas.

**d).**- Asimismo la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza Presidenta de esta Comisión y del Consejo da a conocer a los CC. Consejeros que ha recibido dos invitaciones para impartir dos conferencias magistrales, la primera el día 29 de octubre del año que transcurre en la Ciudad de México dentro del Congreso Internacional de Adicciones 2008 “Nuevos Paradigmas, Nuevas Soluciones” organizado por los Centros de Integración Juvenil, y la otra se realizará en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, España, por ello se tendrá que ausentar del día 04 al 14 de noviembre de 2008, y éste viaje será erogado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y en su estancia en este país se entrevistará en fecha 06 de noviembre de 2008 con el Abogado del Pueblo (Ombudsman de España) con la finalidad de realizar acciones conjuntas entre él y este Organismo. De lo anterior los Señores Consejeros manifiestan que están de acuerdo con que la C. Presidenta de este Organismo participe en dichas Conferencias, aprobando de igual manera ésta entrevista pues se estrechará nuestro campo de acciones y con ello se fortalecerá la relación institucional de este Organismo con otras instancias internacionales.

**e).**- Intervención de este Organismo en los hechos acontecidos en el Centro Preventivo de Readaptación Social “Topo Chico” y en el de Menores Infractores manifiesta la C. Presidenta que una vez que tuvo conocimiento de los hechos suscitados, en el referido Centro Preventivo, con fundamento en los artículos 102

apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 3º, 6º fracciones I y II de la Ley que rige a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, administrados a los numerales 45 fracción IX, y 54 de su Reglamentación Interna giró sus instrucciones para que personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas se abocara a realizar una investigación de oficio constituyéndose en el Penal del “Topo Chico”, así como también al día siguiente, los cuáles procedieron a monitorear el evento, recapitulando la información oficial que en ese momento se estaba generando para la debida sustanciación de dicha investigación; lo que antecede para preliminarmente determinar si se conculcó alguna violación o no a los derechos humanos de los internos y así poder emitir una postura.

1. En el contexto anterior en fecha 09 –nueve- de los corrientes y dado la naturaleza de los hechos acontecidos en este Centro de Reclusión instruyó para que tanto el C. Primer Visitador General y Encargado de la Segunda Visitaduría General, al igual que la C. Tercer Visitador General de esta Institución Lics. Jorge Alberto Torres Castañeda y Sonia Guadalupe Navarro Reyes, así como personal bajo su cargo se constituyeran en el Penal del “Topo Chico” para que desahogaran diligencias de inspección ocular y/o entrevistas con internos o sus familiares así como con la autoridad penitenciaria, pero al solicitar ingresar al mismo dichas autoridades del Centro de Reclusión les negaron el acceso, argumentando exceso de visitas familiares y por tal motivo no era posible que se les proporcionara seguridad hacia el interior, sin embargo no obstante a ello se efectuaron entrevistas con los familiares de los internos que se localizaban en la sala de espera a quienes se les proporcionaron orientaciones para que en caso de que algún familiar interno les reportara alguna posible violación a sus derechos fundamentales nos los hiciera del conocimiento. Es loable precisar que también se giraron las instrucciones al personal de esta Comisión para que visitaran y entrevistaran a los reclusos que habían sido trasladados a los Centros de Reclusión de “Cadereyta” y “Apodaca” al igual que a los internos que resultaron con lesiones.
2. Como parte de las actividades de este Organismo entorno a este evento se realizó una conferencia de prensa en donde se destacó en lo medular lo siguiente: **PRIMERO.-** Hasta la fecha no se ha interpuesto formal queja de los internos o de sus familiares, sin embargo se aprovechó la rueda de prensa para exhortar a las personas para que en caso de que tuvieran alguna reclamación la denunciaran ante este Organismo. **SEGUNDO.-** Se emitieron por parte de la Presidencia de este Organismo al Secretario de Seguridad Pública del Estado tres aspectos que se consideraron como Medidas Cautelares de Conservación a favor de los internos y de sus familiares consistiendo en: 1.- Que se les provea de alimentación diaria a los internos, 2.- Que los familiares de los mismos se les dieran las facilidades para efectuar la visita, y 3.- Que se colocara en un lugar visible el listado de los reclusos que fueron trasladados a otros Centro Penitenciarios. **TERCERO.-** Así mismo en esta conferencia de prensa se recalcó que este Organismo continuará

desahogando diligencias de entrevista a la mayoría de los internos trasladados para verificar su estado de salud y en su caso continuar recabando sus solicitudes de intervención que se han interpuestas por los internos o sus respectivas familias.

3. Así por consiguiente en información actualizada al día 13 –trece- de los corrientes se han recabado 9 –nueve- quejas por diversos actos y que se relacionan con estos hechos; y desde el día 11 –once- se ha instalado un módulo de recepción y/o quejas principalmente en el Penal del “Topo Chico”, así como en el de “Apodaca”, y en el de “Cadereyta” se ha visitado a los internos.

### **HECHOS ACONTECIDOS EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES**

1. En fecha 13 –trece- de octubre del 2008 a través de los medios de comunicación se informó que diversos cuerpos de Policía Estatal y Municipal habían realizado una revisión de rutina en el Centro de Internamiento y Adaptación para Adolescentes Infractores; y posteriormente se anunció que había existido una riña entre los menores internados en este lugar; por tal motivo la C. Presidenta de esta Organismo ordenó la apertura de una Investigación de Oficio entorno a estos hechos y a través del personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión se han entrevistado a varios menores involucrados y específicamente uno de ellos si presentó queja por golpes, la cual está en espera de ser ratificada por la madre de éste; así también se ha enviado al C. Ing. Francisco García Ávila titular de dicho Centro de Internamiento un oficio por el cual se le solicita informes entorno a estos hechos.

De lo antes expuesto los Señores Consejeros refieren que han sido lamentable los hechos que en días pasados ocurrieron en el Penal “Topo Chico” y en el de menores infractores, pero felicitan a la Lic. Minerva E. Martínez Garza por la intervención inmediata de este Organismo y las acciones que ha tomado en beneficio de los internos y de sus familias.

f).- En otro aspecto la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de ésta Comisión y del Consejo comenta a los Señores Consejeros del asunto de la C. Lic. Laura Villarreal Zarazua y para ello expone los siguientes:

#### **A N T E C E D E N T E S.-**

Desde que se asumió la Presidencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León lo primero que realizó fue la estructuración de un Plan de Trabajo con una visión y misión acorde a las funciones establecidas en el marco normativo que rige a éste Organismo; mismo plan que en la Sesión Primera Ordinaria de este H. Consejo que se celebró el día 15 de enero de 2008 se les presentó a los Integrantes del Consejo, los cuales expresaron su felicitación respecto a los objetivos y acciones que se pretendía y/o pretende alcanzar. Por

ello bajo esa tesitura es que entre otras circunstancias se han efectuado diversas reestructuraciones tanto de funciones de área como del personal que integrará los diversos Departamentos, siempre con la mejor intención de que esta Comisión cumpla cabalmente con sus objetivos y principios rectores contemplados en los artículos 2° y 4° de la Ley que rige a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León en relación con el 1° de su Reglamento Interno como lo son la Protección, Observancia, Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos consagrados en el Orden Jurídico vigente en el Estado además de los principios de inmediatez, concentración y rapidez. Así las cosas durante estos diez meses de actividades se ha procurado que todos los integrantes que conformamos esta Comisión Estatal de Derechos Humanos laborem en un ámbito de tranquilidad y seguridad; sin embargo por circunstancias ajenas a las políticas internas que se han seguido en esta Presidencia ha existido la necesidad de movimientos de personal, lo anterior se correlaciona con un documento que en administraciones pasadas de esta Comisión se realizó y que lleva por nombre "Diagnóstico de Calidad de Vida en el Trabajo" (CVT de la C.E.D.H.), en cuyo contenido se establecieron resultados globales por factor, por departamento, por nivel, etc., del cual se desprende la necesidad inmediata de hacer una reestructura organizacional y del personal de esta Comisión, mismo documento que se les muestra a los Señores Consejeros los cuales comentan en forma general que en el tiempo del entonces Presidente Lic. Daniel Garza Garza (q.e.p.d.) se efectuó, a raíz de un escrito anónimo en el que se denunciaban diversas irregularidades que tenían consecuencias en el ambiente laboral; es por ello que a continuación se exponen los siguientes:

#### HECHOS.-

Así pues en el caso de la C. Lic. Laura Yolanda Villarreal Zarazua de acuerdo a los comentarios que les efectuaron la anterior Coordinadora General del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de este Organismo Lic. Rosa María Calvillo de la Rosa, así como la actual Lic. Elizabeth Ramírez Rodríguez en el sentido de que para poder cumplir cabalmente con los proyectos del Instituto se ocupaba que en la Coordinación de Investigación estuviera una persona con el perfil necesario para realizar las actividades que fueran pertinentes en cada proyecto, y que por tanto la C. Lic. Villarreal Zarazua no quería comprometerse en sus responsabilidades, lo que conllevó a la pérdida de la confianza, por tal motivo la Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de esta Comisión y del Consejo giró las instrucciones a la C. Lic. Maricela González Sosa, Directora de Administración de ésta Comisión para que a través del Coordinador de Recursos Humanos determinara lo conducente.

En consecuencia de lo anterior la C. Lic. Laura Villarreal Zarazua a la fecha del 17 de octubre de 2008 ha presentado 08 solicitudes de información diversa con fechas de recibido los días 17 de septiembre, 02, 03, 06 y 14 de octubre de 2008. Se han respondido al día de hoy 6 de estas solicitudes y 2 aún no fenece el plazo para ello que es el día 28 de los corrientes. Se ha hecho uso de prórroga en 2 de sus solicitudes, las que fueron recibidas los días 02 y 06 de este mes, y acordadas en fechas 14 y 16 de octubre de 2008, por lo que el nuevo plazo para dar

contestación son los días 28 y 30 de este mismo mes respectivamente. La mayoría de sus solicitudes han sido muy generales, de empleo de muchas horas hombre de varias personas para su búsqueda, recopilación, copiado, certificación y contestación, las más destacadas son:

- a) Las de los días 17 de septiembre de 2008, donde pide **múltiple información relacionada con nombramientos, bajas, escritos de renuncia, motivos, cantidades, actividades de cada servidor público, todos los contratos de prestación de servicios que se han suscrito en la historia de la comisión, etc.**
- b) Las recibidas 01 y 02 de octubre, ya que en la primera de estas solicita **copia certificada por triplicado** de todas las juntas de consejo desde el pasado 17 de diciembre de 2007. En la segunda (que es una de las que pedimos prórroga) solicita, entre otras cosas, **copia certificada de su expediente laboral desde que inició (1997) hasta el 21 de agosto 2008, así como de todas las constancias de sus ingresos.**
- c) La recibida el 03 de octubre, pide entre otras cosas, copia certificada de **todos los contratos de arrendamiento** que ha celebrado esta Comisión en el Edificio Manchester **y los montos** de la renta que se han pagado.
- d) El recibido el día 06 de octubre, pide copia certificada por duplicado **de todos los convenios** que se han celebrado por la Presidenta de la C.E.D.H. desde el 17 de diciembre de 2007, **y el seguimiento** que se les ha dado a los mismos.
- e) En los recibidos el día 14 de octubre, se piden la **notificación, motivos, constancia y cuantificación de su liquidación**, así como **copia certificada por triplicado** de los contratos de prestación de servicios de **16** servidores públicos de C.E.D.H.

Se han sacado a la fecha **1386 copias certificadas** derivadas de sus solicitudes, **sin contar** el ejemplar de copias que se queda para archivo de este organismo. Actualmente, estamos pendientes de entregarle aproximadamente **1876 copias más.**

Actualmente ésta misma persona ha acudido a diversos medios de comunicación así como al Congreso del Estado de Nuevo León, en donde ha denunciado tanto a la C. Presidenta, como al C. Secretario Ejecutivo, Directora de Administración y Director de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, todos de este Organismo, también ha presentado una demanda laboral ante el Tribunal de Arbitraje del Estado misma que se encuentra en la fase de conciliación y es por lo anterior que se da cuenta a los Señores Consejeros del oficio número 603-N-0.2/2008 signado por el C. Director Jurídico de la Contraloría Interna del Gobierno del Estado Lic. Ramiro Ayala Maldonado, misma documental que se procede en este acto a dar lectura a los presentes así como se transcribe la misma *“En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 09-nueve de octubre de 2008-dos mil ocho. Se tiene por recibida la denuncia presentada el día 3-tres de octubre del presente año, por la C. **Laura Villarreal Zarazua**, a la cual adjuntó los siguientes anexos:*

1.- Copia simple de demanda laboral presentada por la Lic. María del Socorro Isaac Briones, dirigida al Presidente del Tribunal de Arbitraje en el Estado; 2.- Copia simple de convenio efectuado por la C. María del Socorro Isaac Briones y el Lic. Rafael Jiménez Flores en su carácter de Representante Legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, celebrado ante el Tribunal de Arbitraje del Estado el día 29-veintinueve de febrero del presente año; 3.- Copia simple de denuncia presentada por la C. Lic. María del Socorro Isaac Briones, ante los Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 4.- Copia simple de publicación ante el Periódico MILENIO.COM; 5.- Copia simple de demanda laboral presentada por la C. Laura Yolanda Villarreal Zarazua, ante el Presidente del Tribunal de Arbitraje en el Estado; 6.- Copia simple de escrito dirigido ante la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos presentado por la C. Laura Yolanda Villarreal Zarazúa; 7.- Copia simple de resumen de percepción mensual mayo 2008, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 8.- Dos discos compactos que refieren ser grabaciones de los días 22-veintidós de agosto y 10-diez de septiembre del presente año; y 2.- Dos copias de los documentos presentados.- En la denuncia de cuenta refiere la compareciente reiteradas violaciones a los derechos fundamentales e irregularidades administrativas cometidas por la C. Licenciada **Maricela González Sosa**, Directora de Administración, **Lic. Rafael Jiménez Flores**, Secretario Ejecutivo de la Comisión y **Lic. Paulo Pedro Cuellar Martínez**, Director de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, todos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como por parte de la C. **Lic. Minerva Evodia Martínez Garza**, Presidenta de la misma Comisión.- Al respecto, esta Contraloría Interna del Gobierno del Estado, se declara incompetente para conocer del presente asunto, ya que de acuerdo al sistema competencial establecido en los artículos 1 fracción IV, 2, 3 fracción X, 4 y 69 fracción VI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León; es el Pleno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el competente para conocer las faltas, infracciones, acciones u omisiones que puedan ser motivo de responsabilidad administrativa cometidas por el Presidente y el Titular de la Secretaría Ejecutiva; y respecto de los demás servidores públicos adscritos a la misma Comisión lo es su Presidente, en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.- En razón de lo anterior, se ordena que se remita la denuncia al Pleno de la Comisión para que analice la denuncia respecto de los hechos imputados a la Presidente y Titular de la Secretaría Ejecutiva y copia de la misma a la Presidenta para que analice la actuación del resto de los funcionarios involucrados, atento a las disposiciones legales anteriormente referidas, siendo aplicable además la siguiente tesis de la Primera Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación:- **RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AUTORIDAD COMPETENTE PARA SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO.** Los artículos 108, 109, 111, 113 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidad administrativa de los servidores públicos, no especifican qué autoridad es la facultada para sustanciar el procedimiento respectivo y decidir sobre la sanción correspondiente, **sino que tal determinación se deja a las leyes de responsabilidades emitidas al efecto;** sin embargo, si se atiende a la naturaleza de las infracciones o responsabilidades administrativas y a los fines

*perseguidos con su sanción (salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia de todo servidor público en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones), se infiere que tanto el procedimiento como la sanción deben ser administrativos, de manera que, por regla general, **es al superior jerárquico** del servidor público infractor, o a un órgano específico del propio nivel de gobierno, al que incumbe corregir las irregularidades cometidas, a fin de preservar el correcto y eficiente servicio público que debe prestarse en la dependencia u organismo a su cargo, por lo que también corresponde a ellos sustanciar el procedimiento administrativo de responsabilidades y emitir la sanción respectiva, siendo competente la autoridad administrativa que conforme a la distribución de competencias entre los sujetos encargados de la aplicación de dicha ley, tenga la atribución de imponerla, de acuerdo con los criterios relativos a la gravedad de la infracción, monto del daño causado y demás circunstancias previstas en la propia legislación.- No. Registro: 178,149 Tesis aislada Materia(s): Administrativa Novena Época Instancia: Primera Sala Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXI, Junio de 2005 Tesis: 1ª. XLI/2005 Página: 174).- Notifíquese personalmente a la C. Laura Villarreal Zarazua y por oficio al Pleno y a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, autorizando para ello al C. Oscar Delgado de la Torre, servidor público adscrito a esta Dependencia.- Publíquese.- Así, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracciones, I, IX y XVI del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Gobierno del Estado, en relación con el Acuerdo emitido por la Contraloría Interno del Gobierno del Estado el día 4-cuatro de julio de 2005-dos mil cinco, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 8-ocho siguiente, lo acuerda y firma el Lic. Ramiro Ayala Maldonado, Director Jurídico de la Contraloría Interna del Gobierno del Estado.- Enseguida se registró bajo el Expediente: 418/2008. EL C. DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO. RUBRICA”.*

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º fracción X, 4º y 69º fracción VI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, es que este H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León proceden en forma **unánime** a resolver y :

**RESUELVEN.-**

**ÚNICO:** Una vez que se les dio cuenta de la relación de la denuncia presentada por la C. Lic. Laura Yolanda Villarreal Zarazua ante la Contraloría Interna del Gobierno del Estado, y que a su vez se declaró incompetente para conocer del presente asunto remitiéndolo a este Pleno del Consejo, se concluye que el problema planteado por la C. Lic. Laura Yolanda Villarreal Zarazua no es competencia de este H. Consejo, pues se refieren a actos meramente laborales, y de aquellos que no son susceptibles de conocerse por los Integrantes de este Consejo, pues de acuerdo a lo señalado en el oficio de la Contraloría Interna del Estado se duele de aspectos derivados de una relación laboral en este Organismo; sin embargo se la deja a salvo sus derechos para que recurra a las autoridades competentes en materia laboral, como se supone que ya lo hizo, no existiendo responsabilidad alguna en vía

**administrativa ni por la C. Presidenta ni por el C. Secretario Ejecutivo de este Organismo; en consecuencia se deberá notificar vía oficio por conducto de la Presidencia de este Organismo a la C. Lic. Laura Yolanda Villarreal Zarazua para su conocimiento, así como a la Contraloría Interna del Estado para los efectos a que hubiera lugar; así lo resuelven y firman los CC. Integrantes del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.**

**g).-** Por lo antes expuesto el C. Consejero Lic. Enrique Hernán Santos Arce en conjunto con los demás integrantes del Consejo propone a la C. Presidenta que en el marco del estudio que se realizó y que lleva por nombre “Diagnóstico de Calidad de Vida en el Trabajo” (C.V.T. de la C.E.D.H.) se continúe con las propuestas que en éste documento se establecieron para la mejora continua del ambiente laboral que priva en esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, y por lo que respecta a las solicitudes que la C. Lic. Laura Yolanda Villarreal Zarazua ha presentado en materia de Transparencia sería muy importante contratar en este Organismo a un especialista en esta materia, para que se dedicara exclusivamente a contestar todas las solicitudes de la C. Villarreal Zarazua como de cualquier otro ciudadano, pues sin lugar a dudas opinan todos los Consejeros que esto implica horas/hombre y tiempo que se invierte en estar recopilando la información, además de los gastos económicos que se originan con motivo de estas peticiones; agregando el C. Consejero Jaime Garza González que no se debería estar dando tanta información de esta Comisión a dicha persona, pues ésta puede ser utilizada de forma irregular; a lo que el C. Lic. Rafael Jiménez Flores, Secretario Ejecutivo de la Comisión y del Consejo opina que por disposición de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado obliga a éste Organismo a que la documentación que sea considerada como pública y que se tenga en los archivos, se tendrá que entregar a los peticionantes, por lo que no habiendo algún otro comentario ni asunto que tratar se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria de este H. Consejo siendo las 11:00-once horas y se agradece la presencia de los Señores Consejeros.

L\MEMG\L\RJF/erika